

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 22 de Mayo del 2013

SEÑORES

ACCIONISTAS

LINSATA S A

CIUDAD

SEÑORES ACCIONISTAS

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la Cía. LINSATA S.A, correspondiente al año 2012.

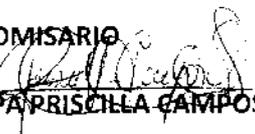
Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros, por cuanto dicha empresa ha dado cumplimiento a las leyes vigentes y sus registros están dentro de lo normal.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios universales de la partida doble, es decir los generalmente aceptados por las leyes ecuatorianas.

Adjunto el informe, los Estados Financieros correspondiente al año 2012

ATENTAMENTE

COMISARIO


CPA PRISCILLA CAMPOS ORTIZ